

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 631850 JMP8J-C68NP-X60XP 57E03C2EFC4BDAC1E4596F340E030980A390BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



ANUNCIO

Correspondiente al proceso de selección de cuatro (4) Técnicos/as en Orientación para el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2023 y en relación a lo establecido en la base 6 "Publicidad de resultados" que regula dicha selección, según propuesta adoptada por el Tribunal de selección en sesión del día 9 de febrero de 2024, en el Salón Rojo de éste Ayuntamiento, donde se realizó la prueba de entrevista a los aspirantes que habían superado la puntuación máxima (10 puntos), resulta que:

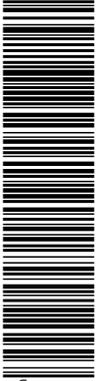
Se inician las entrevistas siendo las 10:30 horas y finalizando las mismas a las 14.00 horas; arrojando el siguiente resultado:

- 1º: MARIA DEL CARMEN ABELEDO ALCON ... 5 puntos.
- 2º: JOSE ENRIQUEZ PEREZ PIÑERO 5 puntos.
- 3º: IRENE DIAZ MARIN 5 puntos.
- 4º: MÓNICA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ..... 5 puntos.
- 5º: MARINA GEMA MORENO ESPINOSA..... 4,94 puntos.
- 6º: MERCEDES MACÍAS APARICIO 4,10 puntos.
- 7º: VICTORIA TIMERMANS PARRA 3,81 puntos.
- 8º: OLGA MARÍA PORRAS SAEZ..... 3,75 puntos.
- 9º: MANUEL DEL PILAR GARCÍA DURÁN... 3,70 puntos.
- 10º: Mª DEL MAR GARCÍA GARRIDO..... 3,60 puntos.
- 11º: ISABEL ARIZA NAVARRO..... 3,40 puntos.
- 12º: INMACULADA GARCÍA CABALLERO..... 2,75 puntos.
- 13º: PATRICIA DEL CUVILLO BERNAL..... 1,95 puntos.

Visto lo anterior el Tribunal procede a realizar la puntuación final del proceso selectivo y la propuesta de contratación a favor del/la aspirante/a que mayor puntuación final haya obtenido por orden de clasificación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION BAREMO	PUNTUACION ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
Mª DEL CARMEN ABELEDO ALCON	10,00 puntos	5,00 puntos	15,00 PUNTOS
ISABEL ARIZA NAVARRO	10,00 puntos	3,40 puntos	13,40 PUNTOS
PATRICIA DEL CUVILLO BERNAL	10,00 puntos	1,95 puntos	11,95 PUNTOS
IRENE DIAZ MARIN	10,00 puntos	5,00 puntos	15,00 PUNTOS
INMACULADA GARCÍA CABALLERO	10,00 puntos	2,75 puntos	12,75 PUNTOS
MANUEL DEL PILAR GARCÍA DURÁN	10,00 puntos	3,70 puntos	13,70 PUNTOS
MARÍA DEL MAR GARCÍA GARRIDO	10,00 puntos	3,60 puntos	13,60 PUNTOS
MERCEDES MACÍAS APARICIO	10,00 puntos	4,10 puntos	14,10 PUNTOS
MARINA GEMA MORENO ESPINOSA	10,00 puntos	4,94 puntos	14,94 PUNTOS
JOSE ENRIQUE PEREZ PIÑERO	10,00 puntos	5,00 puntos	15,00 PUNTOS
OLGA MARÍA PORRAS SAEZ	10,00 puntos	3,75 puntos	13,75 PUNTOS
MÓNICA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	10,00 puntos	5,00 puntos	15,00 PUNTOS
VICTORIA TIMERMANS PARRA	10,00 puntos	3,81 puntos	13,81 PUNTOS

DOCUMENTO Anuncio: 631850 TD08.00 - ANUNCIO REALIZACION ENTREVISTA 14022024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JMP8J-C68NP-X6OXP Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Adm. Persona Natividad Gomez Cordero, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 15/02/2024 11:48	ESTADO FIRMADO 15/02/2024 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 631850 JMP8J-C68NP-X6OXP 57E03C2EFC4BDAC1E4596F40E030980A390BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



El Tribunal calificador propone para la contratación de 4 Técnicos de Orientación del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2023 a los aspirantes que han conseguido la máxima puntuación y que han sido seleccionados por el siguiente orden:

MARIA DEL CARMEN ABELEDO ALCON	15 PUNTOS
JOSE ENRIQUE PEREZ PIÑERO	15 PUNTOS
IRENE DIAZ MARIN	15 PUNTOS
MÓNICA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	15 PUNTOS

La presente propuesta se expondrá en la web municipal, existiendo cinco días hábiles para presentar reclamaciones contra el resultado, transcurridos esos días sin presentación de reclamaciones se dará por definitiva y el Tribunal la elevará a la Autoridad Competente. La presente propuesta para la contratación está supeditada a la **validación** de la Junta de Andalucía.

Sanlúcar de Barrameda al día de la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal, Fdo: Natividad Gómez Cordero.